Ingeniero
Jose Francisco Pedroza Cámbara
Director Temporal
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número MEM-549-2024, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de SERVICIOS TÉCNICOS bajo el renglón 029, en la DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, me permito presentar el informe Mensual de actividades desarrolladas en el período del 01 al 31 de diciembre del año 2024.

Se detallan Actividades a continuación:

- a) Apoyo técnico en cuanto a la supervisión de actividades relacionadas al almacenamiento de productos petroleros y análisis de la información de las empresas de almacenamiento de los mismos instaladas en la República
 - Se brindó colaboración y apoyo de redacción en dictámenes de licencias de instalación, operación y modificación de operaciones de depósitos de almacenamiento de hidrocarburos para consumo propio.
- b) Apoyo técnico en materia de almacenamiento de productos petroleros que se comercializan en el país
 - Se realizaron inspecciones técnicas a depósitos de almacenamiento para consumo propio en materia de licencias de instalación, operación y modificación de operaciones en los municipio de Mixco, y Guatemala, del departamento de Guatemala; el municipio de Palín, del departamento de Escuintla; y el municipio de Jutiapa, del departamento de Jutiapa.
- c) Apoyo técnico en lo relacionado con las solicitudes de licencias para efectuar actividades de almacenamiento, conforme lo establece la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento
 - Apoyo técnico en cuanto a las inspecciones a los inmuebles donde solicitan las diferentes licencias de instalación, modificación y operación de almacenamiento de hidrocarburos para uso de consumo propio referentes a los expedientes: DGH-COM-1167-2024, DGH-1846-1997, DGH-1147-2006, DGH-COM- 1007- 2024 por mencionar algunos.
- d) Apoyo técnico en cuanto a la actualización de la ubicación, capacidad, tipo de instalaciones y sistemas de seguridad industrial y ambiental de los depósitos, plantas y terminales de almacenamiento
 - Elaboración de informes respectivos a las inspecciones técnicas realizadas a depósitos de almacenamiento de hidrocarburos para consumo propio referentes a: DIO-INF-199-2024, DIO-INF-200-2024, DIO-INF-205-2024, por mencionar algunos.
- e) Apoyo técnico en cuanto a recibir y atender información sobre temas de los productos petróleos en aspectos de controles, regulaciones y requerimientos técnicos
 - Apoyo en revisión de tablas de calibración para tanques de almacenamiento de estaciones de servicio y consumo propio.
- f) Apoyo técnico en la elaboración de informes y reportes relacionados con la inspección técnica para la emisión de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos

Página 1 de 3 del informe Mensual 2312 correspondiente al mes de diciembre del 2024 | Sistema de Gestión de Contratación

 Colaboración en redacción de dictámenes de las diferentes licencias de instalación, operación y modificación de operaciones de almacenamientos para consumo propio referentes a: DGH-DIO-A-DIC-1197-2024, DGH-DIO-A-DIC-1200-2024, DGH-DIO-A-DIC-1247-2024, DGH-DIO-A-DIC-1255-2024 por mencionar algunos.

g) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos

- Apoyo en el traslado y recepción de documentos y expedientes de la Dirección General de Energía a la Dirección General de Hidrocarburos.
- Apoyo en ingreso de expedientes al sistema.
- Supervisión de operaciones a Mini-Refinería la Libertad.

Firmado digitalmente por Benjamin Véliz Pacheco Fecha: 2024.12.05 09:39:24 -06'00'

Benjamín Véliz Pacheco DPI No. (1595328170101)

Gerardo Firmado digitalment e por Gerardo Eleazar Donis Reyes Donis

Vo.Bo.Ing.Gerardo Eleazar Reyes Donis Jefe del Departamento de Ingeniería y Operaciones

W/w Didney

Firmado digitalmente por Jose Francisco Pedroza Cámbara

Aprobado

Ing. Jose Francisco Pedroza Cámbara Director Temporal Dirección General de Hidrocarburos Ministerio de Energía y Minas

Ing. Carles Alberto Avalos Ortiz Viceministro de Energía y Minas Ministerio de Energía y Minas

Carlos Alberto Avalos Ortiz 2024.12.11 18:49:29 -06'00'

Vo.Bo.Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz Viceministro de Energía y Minas

Ingeniero
Jose Francisco Pedroza Cámbara
Director Temporal
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número MEM-549-2024, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de SERVICIOS TÉCNICOS bajo el renglón 029, en la DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, me permito presentar el informe Final de actividades desarrolladas en el período del 02 de agosto al 31 de diciembre del año 2024.

Se detallan Actividades del mes de agosto a continuación:

- a) Apoyo técnico en cuanto a la supervisión de actividades relacionadas al almacenamiento de productos petroleros y análisis de la información de las empresas de almacenamiento de los mismos instaladas en la República
 - Se brindó colaboración y apoyo de redacción en dictámenes de licencias de instalación, operación y modificación de operaciones de depósitos de almacenamiento de hidrocarburos para consumo propio.
- b) Apoyo técnico en materia de almacenamiento de productos petroleros que se comercializan en el país
 - Se realizaron inspecciones técnicas a depósitos de almacenamiento para consumo propio en materia de licencias de instalación, operación y modificación de operaciones en los municipios de Escuintla y La Gomera, departamento de Escuintla; y municipio de El Chal, del departamento de Petén; y los municipios de Barberena y Chiquimulilla, del departamento de Santa Rosa.
- c) Apoyo técnico en lo relacionado con las solicitudes de licencias para efectuar actividades de almacenamiento, conforme lo establece la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento
 - Apoyo técnico en cuanto a las inspecciones a los inmuebles donde solicitan las diferentes licencias de instalación, modificación y operación de almacenamiento de hidrocarburos para uso de consumo propio referentes a los expedientes: DGH-5207-1998, DGH-COM-937-2024, DGH-125-2024, DGH-1116-2023 por mencionar algunos.
 - Colaboración en redacción de dictámenes de las diferentes licencias de instalación, operación y modificación de operaciones de almacenamientos para consumo propio referentes a: DGH-DIO-A-DIC-588-2024, DGH-DIO-A-DIC- 600-2024, DGH-DIO-A-DIC-604-2024, DGH-DIO-A-DIC-607-2024 por mencionar algunos.
- d) Apoyo técnico en la elaboración de informes y reportes relacionados con la inspección técnica para la emisión de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos
 - Elaboración de informes respectivos a las inspecciones técnicas realizadas a depósitos de almacenamiento de hidrocarburos para consumo propio referentes a: DIO-INF-143-2024, DIO-INF-144-2024, DIO-INF-145-2024, por mencionar algunos.
- e) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos
 - Apoyo en revisión de tablas de calibración para tanques de almacenamiento de estaciones de servicio y consumo propio.

Página 1 de 6 del informe Final 2312 correspondiente al mes de diciembre del 2024 | Sistema de Gestión de Contratación

- Apoyo en el traslado y recepción de documentos y expedientes de la Dirección General de Energía a la Dirección General de Hidrocarburos.
- Apoyo en ingreso de expedientes al sistema.

Se detallan Actividades del mes de septiembre a continuación:

- a) Apoyo técnico en cuanto a la supervisión de actividades relacionadas al almacenamiento de productos petroleros y análisis de la información de las empresas de almacenamiento de los mismos instaladas en la República
 - Se brindó colaboración y apoyo de redacción en dictámenes de licencias de instalación, operación y modificación de operaciones de depósitos de almacenamiento de hidrocarburos para consumo propio.

b) Apoyo técnico en materia de almacenamiento de productos petroleros que se comercializan en el país

- Se realizaron inspecciones técnicas a depósitos de almacenamiento para consumo propio en materia de licencias de instalación, operación y modificación de operaciones en el municipio de Puerto Barrios, departamento de Izabal; y municipio de San Felipe, del departamento de Retalhuleu; en el municipio de San José la Arada, del departamento de Chiquimula; en los municipios de Escuintla y Tiquisate, del departamento de Escuintla; y los municipios de San José el Ídolo y Mazatenango, del departamento de Suchitepéquez.
- c) Apoyo técnico en lo relacionado con las solicitudes de licencias para efectuar actividades de almacenamiento, conforme lo establece la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento
 - Apoyo técnico en cuanto a las inspecciones a los inmuebles donde solicitan las diferentes licencias de instalación, modificación y operación de almacenamiento de hidrocarburos para uso de consumo propio referentes a los expedientes: DGH-LIC-IDEP-000015-2021, DGH-COM-951-2024, DGH-COM-889-2024, DGH-COM-859-2024 por mencionar algunos.
 - Colaboración en redacción de dictámenes de las diferentes licencias de instalación, operación y modificación de operaciones de almacenamientos para consumo propio referentes a: DGH-DIO-A-DIC-859-2024, DGH-DIO-A-DIC- 877-2024, DGH-DIO-A-DIC-880-2024, DGH-DIO-A-DIC-888-2024 por mencionar algunos.
- d) Apoyo técnico en cuanto a la actualización de la ubicación, capacidad, tipo de instalaciones y sistemas de seguridad industrial y ambiental de los depósitos, plantas y terminales de almacenamiento
 - Elaboración de informes respectivos a las inspecciones técnicas realizadas a depósitos de almacenamiento de hidrocarburos para consumo propio referentes a: DIO-INF-161-2024, DIO-INF-162-2024, DIO-INF-172-2024, por mencionar algunos.
- e) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos
 - Apoyo en revisión de tablas de calibración para tanques de almacenamiento de estaciones de servicio y consumo propio.
 - Apoyo en el traslado y recepción de documentos y expedientes de la Dirección General de Energía a la Dirección General de Hidrocarburos.
 - Apoyo en ingreso de expedientes al sistema.

Se detallan Actividades del mes de octubre a continuación:

- a) Apoyo técnico en cuanto a la supervisión de actividades relacionadas al almacenamiento de productos petroleros y análisis de la información de las empresas de almacenamiento de los mismos instaladas en la República
 - Se brindó colaboración y apoyo de redacción en dictámenes de licencias de instalación, operación y modificación de operaciones de depósitos de almacenamiento de hidrocarburos para consumo propio.

Página 2 de 6 del informe Final 2312 correspondiente al mes de diciembre del 2024 | Sistema de Gestión de Contratación

b) Apoyo técnico en materia de almacenamiento de productos petroleros que se comercializan en el país

- Se realizaron inspecciones técnicas a depósitos de almacenamiento para consumo propio en materia de licencias de instalación, operación y modificación de operaciones en los municipio de Villa Nueva, Mixco y Guatemala, del departamento de Guatemala.
- c) Apoyo técnico en lo relacionado con las solicitudes de licencias para efectuar actividades de almacenamiento, conforme lo establece la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento
 - Apoyo técnico en cuanto a las inspecciones a los inmuebles donde solicitan las diferentes licencias de instalación, modificación y operación de almacenamiento de hidrocarburos para uso de consumo propio referentes a los expedientes: DGH-2452-1997, DGH-5207-1998, DGH-4848-1998, DGH-COM- 889-2024 por mencionar algunos.
- d) Apoyo técnico en cuanto a la actualización de la ubicación, capacidad, tipo de instalaciones y sistemas de seguridad industrial y ambiental de los depósitos, plantas y terminales de almacenamiento
 - Elaboración de informes respectivos a las inspecciones técnicas realizadas a depósitos de almacenamiento de hidrocarburos para consumo propio referentes a: DIO-INF-174-2024, DIO-INF-181-2024, DIO-INF-182-2024, por mencionar algunos.
- e) Apoyo técnico en la elaboración de informes y reportes relacionados con la inspección técnica para la emisión de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos
 - Colaboración en redacción de dictámenes de las diferentes licencias de instalación, operación y modificación de operaciones de almacenamientos para consumo propio referentes a: DGH-DIO-A-DIC-963-2024, DGH-DIO-A-DIC-984-2024, DGH-DIO-A-DIC-999-2024, DGH-DIO-A-DIC-1001-2024 por mencionar algunos.
- f) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos
 - Apoyo en revisión de tablas de calibración para tanques de almacenamiento de estaciones de servicio y consumo propio.
 - Apoyo en el traslado y recepción de documentos y expedientes de la Dirección General de Energía a la Dirección General de Hidrocarburos.
 - Apoyo en ingreso de expedientes al sistema.
 - Supervisión de operaciones a Mini-Refinería la Libertad

Se detallan Actividades del mes de noviembre a continuación:

- a) Apoyo técnico en cuanto a la supervisión de actividades relacionadas al almacenamiento de productos petroleros y análisis de la información de las empresas de almacenamiento de los mismos instaladas en la República
 - Se brindó colaboración y apoyo de redacción en dictámenes de licencias de instalación, operación y modificación de operaciones de depósitos de almacenamiento de hidrocarburos para consumo propio.
- b) Apoyo técnico en materia de almacenamiento de productos petroleros que se comercializan en el país
 - Se realizaron inspecciones técnicas a depósitos de almacenamiento para consumo propio en materia de licencias de instalación, operación y modificación de operaciones en los municipio de Villa Canales, Santa Catarina Pinula, y Guatemala, del departamento de Guatemala; y el municipio de Agua Blanca, del departamento de Jutiapa.
- c) Apoyo técnico en lo relacionado con las solicitudes de licencias para efectuar actividades de almacenamiento, conforme lo establece la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento

Página 3 de 6 del informe Final 2312 correspondiente al mes de diciembre del 2024 | Sistema de Gestión de Contratación

- Apoyo técnico en cuanto a las inspecciones a los inmuebles donde solicitan las diferentes licencias de instalación, modificación y operación de almacenamiento de hidrocarburos para uso de consumo propio referentes a los expedientes: DGH-COM-735-2024, DGH-COM-1157-2024, DGH-1103-2023, DGH-COM- 1036-2024 por mencionar algunos.
- d) Apoyo técnico en cuanto a la actualización de la ubicación, capacidad, tipo de instalaciones y sistemas de seguridad industrial y ambiental de los depósitos, plantas y terminales de almacenamiento
 - Elaboración de informes respectivos a las inspecciones técnicas realizadas a depósitos de almacenamiento de hidrocarburos para consumo propio referentes a: DIO-INF-191-2024, DIO-INF-192-2024, DIO-INF-195-2024, por mencionar algunos.
- e) Apoyo técnico en la elaboración de informes y reportes relacionados con la inspección técnica para la emisión de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos
 - Colaboración en redacción de dictámenes de las diferentes licencias de instalación, operación y modificación de operaciones de almacenamientos para consumo propio referentes a: DGH-DIO-A-DIC-1043-2024, DGH-DIO-A-DIC-1051-2024, DGH-DIO-A-DIC-1052-2024 por mencionar algunos.
- f) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos
 - Apoyo en revisión de tablas de calibración para tanques de almacenamiento de estaciones de servicio y consumo propio.
 - Apoyo en el traslado y recepción de documentos y expedientes de la Dirección General de Energía a la Dirección General de Hidrocarburos.
 - Apoyo en ingreso de expedientes al sistema.
 - Supervisión de operaciones a Mini-Refinería la Libertad.

Se detallan Actividades del mes de diciembre a continuación:

- a) Apoyo técnico en cuanto a la supervisión de actividades relacionadas al almacenamiento de productos petroleros y análisis de la información de las empresas de almacenamiento de los mismos instaladas en la República
 - Se brindó colaboración y apoyo de redacción en dictámenes de licencias de instalación, operación y modificación de operaciones de depósitos de almacenamiento de hidrocarburos para consumo propio.
- b) Apoyo técnico en materia de almacenamiento de productos petroleros que se comercializan en el país
 - Se realizaron inspecciones técnicas a depósitos de almacenamiento para consumo propio en materia de licencias de instalación, operación y modificación de operaciones en los municipio de Mixco, y Guatemala, del departamento de Guatemala; el municipio de Palín, del departamento de Escuintla; y el municipio de Jutiapa, del departamento de Jutiapa.
- c) Apoyo técnico en lo relacionado con las solicitudes de licencias para efectuar actividades de almacenamiento, conforme lo establece la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento
 - Apoyo técnico en cuanto a las inspecciones a los inmuebles donde solicitan las diferentes licencias de instalación, modificación y operación de almacenamiento de hidrocarburos para uso de consumo propio referentes a los expedientes: DGH-COM-1167-2024, DGH-1846-1997, DGH-1147-2006, DGH-COM- 1007- 2024 por mencionar algunos.
- d) Apoyo técnico en cuanto a la actualización de la ubicación, capacidad, tipo de instalaciones y sistemas de seguridad industrial y ambiental de los depósitos, plantas y terminales de almacenamiento

Página 4 de 6 del informe Final 2312 correspondiente al mes de diciembre del 2024 | Sistema de Gestión de Contratación

- Elaboración de informes respectivos a las inspecciones técnicas realizadas a depósitos de almacenamiento de hidrocarburos para consumo propio referentes a: DIO-INF-199-2024, DIO-INF-200-2024, DIO-INF-205-2024, por mencionar algunos.
- e) Apoyo técnico en cuanto a recibir y atender información sobre temas de los productos petróleos en aspectos de controles, regulaciones y requerimientos técnicos
 - Apoyo en revisión de tablas de calibración para tanques de almacenamiento de estaciones de servicio y consumo propio.
- f) Apoyo técnico en la elaboración de informes y reportes relacionados con la inspección técnica para la emisión de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos
 - Colaboración en redacción de dictámenes de las diferentes licencias de instalación, operación y modificación de operaciones de almacenamientos para consumo propio referentes a: DGH-DIO-A-DIC-1197-2024, DGH-DIO-A-DIC-1200-2024, DGH-DIO-A-DIC-1247-2024, DGH-DIO-A-DIC-1255-2024 por mencionar algunos.
- g) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos
 - Apoyo en el traslado y recepción de documentos y expedientes de la Dirección General de Energía a la Dirección General de Hidrocarburos.
 - Apoyo en ingreso de expedientes al sistema.
 - Supervisión de operaciones a Mini-Refinería la Libertad.



Benjamín Véliz Pacheco DPI No. (1595328170101)

Gerardo Eleazar Reyes Firmado digitalmente por Gerardo Eleazar Reyes Donis

Jefe del Departamento de Ingeniería y Operaciones

Donis

Vo.Bo.Ing.Gerardo Eleazar Reyes Donis

W/10 Dedung

Firmado digitalmente por Jose Francisco Pedroza Cámbara

Aprobado

Ing. Jose Francisco Pedroza Cámbara
Director Temporal
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Carlos Alberto Avalos Ortiz 2024.12.11 18:49:52 -06'00'

Vo.Bo.Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz Viceministro de Energía y Minas

FINIQUITO

Otorgado por:

Benjamín Véliz Pacheco

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS

Por este medio exonero al MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número MEM-549-2024 de dos de Agosto de dos mil veinticuatro (02/08/2024), de prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno cancelado, liberando de responsabilidades pendiente de ser MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente FINIQUITO a favor del MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **31 de Diciembre de 2024.**

Firmado digitalmente por Benjamin Véliz Pacheco Fecha: 2024.12.05 09:41:10 -06'00'

Benjamín Véliz Pacheco DPI: (1595328170101)

Factura Pequeño Contribuyente

BENJAMIN, VÉLIZ PACHECO

Nit Emisor: 35273429 BENJAMIN VÉLIZ

26 AVENIDA COLONIA 20 DE OCTUBRE 31-00, zona 5, Guatemala, GUATEMALA

NIT Receptor: 3377938 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78 ZONA 11, LAS CHARCAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN: D99DB4E0-CA24-4BDE-BA3B-54AC542BFFBE Serie: D99DB4E0 Número de DTE: 3391376350

Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 31-dic-2024 08:09:21 Fecha y hora de certificación: 02-dic-2024 08:09:21

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Hidrocarburos, del (01/12/2024) al (31/12/2024), según contrato número MEM- 549-2024	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	7,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949

Firmado digitalmente por Benjamin Véliz Pacheco

Fecha: 2024.12.02 11:31:20 -06'00'

Firmado digitalmente por Jose Francisco Pedroza Cámbara

"Contribuyendo por el país que todos queremos"